



# Vacunación durante las fases de transición de la pandemia de COVID-19

Durante los meses de marzo y abril de 2020 se ha observado un descenso en el número de dosis administradas de las vacunas consideradas prioritarias.

Esto podría ocasionar un **aumento de personas susceptibles** a las enfermedades inmunoprevenibles, **poniendo en riesgo la salud** de estas personas y **aumentando la probabilidad de brotes epidémicos**.

Según la situación de las Comunidades Autónomas se priorizará de la siguiente manera:

## 1. Continuar con las vacunaciones consideradas prioritarias:



**Vacunaciones hasta los 15 meses** de edad (especialmente a los 2 y 4 meses de edad y la primera dosis de triple vírica a los 12 meses).



La vacunación en mujeres **embarazadas**.



La vacunación en grupos con **mayor vulnerabilidad al COVID-19**. El personal sanitario valorará de forma individualizada el riesgo de acudir al centro sanitario, priorizando las medidas de distanciamiento físico.

## 2. Restablecer el resto de vacunaciones sistemáticas incluidas en el calendario de vacunación y recuperar las vacunaciones prioritarias que no se hayan realizado durante el estado de alarma.

## 3. Restablecer la captación de adolescentes para vacunación frente a la enfermedad meningocócica invasiva por serogrupos A, C, W e Y.

Las vacunas se administrarán **manteniendo las medidas de seguridad y control** de la infección recomendadas. Contacte por teléfono con los centros de salud o centros de vacunación para solicitar cita.



Para más información consultar el documento de Preguntas y Respuestas:



[Para población adulta](#)

[Para madres y padres](#)

25 mayo 2020

Consulta fuentes oficiales para informarte

[www.mscbs.gob.es](http://www.mscbs.gob.es)

[@sanidadgob](https://twitter.com/sanidadgob)

**#ESTE  
VIRUS  
LO  
PARAMOS  
UNIDOS**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE SANIDAD